



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO DÍAZ
YONDÓ
NIT: 900.340.013-9 NID: 105893001685 -105893800006

AJUSTES AL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN POR LA PANDEMIA

Mayo 21 de 2020

El grueso de la evaluación es lo que cambia radicalmente en un curso virtual. La mayoría de los estudiantes no escriben bien ni leen mucho, por tal razón se hace necesario para que tengan un buen proceso de enseñanza y aprendizaje que adquieran éstas competencias.

¿Entonces, cómo evaluar? Acá hay otro avance educativo en la virtualización. Las evaluaciones deben hacerse sobre escritos, en lo posible fruto de investigación, solución de problemas, lectura crítica, o talleres. **Este sistema nos obliga a innovar formas para que el estudiante aprenda haciendo, no repitiendo, siendo más creativo y ante todo crítico.**

La virtualidad es una modalidad de aprendizaje en la que el estudiante tiene que ser más activo y cooperativo en el proceso. Esta pandemia que nos obliga a quedarnos en casa es una oportunidad única para, no solamente volvernos profesores innovadores, sino **para que los estudiantes sean más conscientes y responsables de su aprendizaje.**

Es un trabajo que debemos hacer, desde ahora en equipo, con el acompañamiento de acudientes; los profesores adicionalmente a sus múltiples actividades, deben preocuparse ahora por una comunicación más individual donde de la mejor manera puedan continuar con la formación remota. A sabiendas que un dispositivo y una conexión a internet es para muchos un lujo en la actualidad.

Cómo lo expresó hace poco Julián de Zubiría en un conversatorio virtual del 15 de abril “En una crisis mundial de este nivel debemos privilegiar lo actitudinal frente a los contenidos”. Y este contexto obliga a realizar un cambio en la evaluación. Debemos evaluar con nuevos mecanismos, nuevas herramientas y sobre todo una nueva intención a los estudiantes.

Las decisiones sobre cómo evaluar se han tomado en la marcha, primero fue la decisión de desescolarizar, tanto en Colombia como en la mayoría de los países del mundo. Y luego de unas semanas, se reflexiona en el cómo se va a evaluar.

Se aclara sobre el manejo le van a dar a las evidencias (actividades, talleres, pruebas, trabajos, etc.) que los estudiantes van a presentar o ya han presentado y cómo se van a calificar parcialmente los progresos.

Se continuará con el derecho que tiene un estudiante que no esté de acuerdo con la nota de aprobado o reprobado brindándole la posibilidad de un segundo evaluador sí lo solicita por escrito su acudiente.

La medición será objetiva desde la obtención de un aprobado o reprobado que sea coherente con el alcance de conocimientos, habilidades, actitudes o competencias por parte de los estudiantes.

“LA EDUCACIÓN ES LA BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE UN YONDÓ MEJOR”

Teléfono: 8325068-8325074

Email: ie.luiseduardodiaz16@gmail.com



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO DÍAZ
YONDÓ**

NIT: 900.340.013-9 NID: 105893001685 -105893800006

Vamos a apoyarnos en la medida de lo posible con los padres de familia y acudientes, buscando implementar mejores mecanismos de toma de decisiones en conjunto.

Se evaluará cualitativamente para que el sistema de medición y evaluación logre evaluar ampliamente y de mejor manera tanto las competencias cognitivas como las blandas o comportamentales.

El proceso evaluativo continuará con 4 grandes líneas de acción, todas ellas las podemos evaluar tanto en la presencialidad, cómo en la **virtualidad**. Esas líneas de acción permiten evaluar tanto competencias cognitivas como competencias blandas. Los docentes estarán siempre dispuestos a usar mecanismos y herramientas de evaluación que recojan evidencias en lo siguiente:

- Investigaciones y trabajos escritos: evalúan, entre otras cosas, la escritura y la búsqueda de información.
- Trabajos en equipo: evalúan, entre otras cosas, la colaboración, la resolución de problemas en conjunto y la actitud.
- Exposiciones: evalúan, entre otras cosas, la comunicación verbal y no verbal, el uso de lenguaje y precisión conceptual y/o disciplinar.
- Pruebas estandarizadas tipo ICFES: evalúan, entre otras cosas, la lectura, la resolución de problemas y las competencias.
-

Usando **GUÍAS DE APRENDIZAJE**, que resolverán estos tres interrogantes:

¿Qué esperamos que nuestros estudiantes hagan? ¿Cómo lo deben hacer? ¿A través de que lo deben hacer?

Definiendo desde el inicio las estrategias que se van a poner en juego para lograr el aprendizaje

La evaluación cómo proceso optimizador, debe tener un inicio, una ruta y una meta plenamente definidos, esa meta o finalidad una serie de competencias que los estudiantes deben alcanzar durante su formación, nos referimos a unos estándares que se deben alcanzar en diversos momentos del proceso de aprendizaje el docente recogerá las evidencias que pongan en manifiesto el alcance de las competencias Cuantas más evidencias se recogen, mejor será la imagen o fotografía que tendremos de un estudiante frente a lo que sabe, piensa, cree o es capaz de hacer. Si logramos evidenciar esto de manera objetiva, nos acercaremos muy bien al estudiante y su perfil.

Desde esta perspectiva el aprendizaje es, precisamente, la materia prima de la evaluación. Si la evaluación se ha diseñado desde unas competencias, evidencias y tareas alcanzables, sabremos con exactitud en qué parte del proceso está el estudiante y que requiere de forma particular para lograr el aprendizaje.

Compartir con estudiantes criterios de calidad esperados.

Entregar una adecuada retroalimentación teniendo siempre a la vista la mejora del aprendizaje.

“LA EDUCACIÓN ES LA BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE UN YONDÓ MEJOR”

Teléfono: 8325068-8325074

Email: ie.luiseduardodiaz16@gmail.com



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO DÍAZ
YONDÓ
NIT: 900.340.013-9 NID: 105893001685 -105893800006**

Para cumplir con lo expuesto el **consejo académico** hizo los siguientes ajustes al Sistema Institucional de evaluación de la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz del municipio de Yondó:

De acuerdo a lo establecido por el Consejo Académico se trabajará una guía semanal que deberá ser retroalimentada en la siguiente semana a través de acompañamientos virtuales o asesorías no presenciales, dando la oportunidad al estudiante de corregir las debilidades y de mejorar su desempeño teniendo en cuenta que la formación debe ser formativa.

1. ESCALA DE DESEMPEÑO (ARTÍCULO OCTAVO): La evaluación será cualitativa y no cuantitativa. Para tales efectos, se tendrán en cuenta los criterios y desempeños establecidos en el artículo 8.1 del SIE, sin darle a estos un valor numérico. En síntesis, la escala valorativa será:

Desempeño Superior
Desempeño Alto
Desempeño Básico
Desempeño Bajo

2. EVALUACIÓN FORMATIVA (ARTÍCULO 2.1.3) Estará integrada por la autoevaluación, es decir la evaluación que el estudiante realiza de sí mismo, lo cual fomenta el espíritu crítico y reflexivo sobre sí, así mismo en su desempeño y será cualitativa, esto es, responderá a un ejercicio de análisis de fortalezas y debilidades de los estudiantes sobre el trabajo en casa. Esta deberá tener en cuenta la realidad social de los estudiantes y criterios como:

- a. Responsabilidad y cumplimiento de las tareas asignadas en las guías de aprendizaje
- b. Desempeño en el proceso de aprendizaje
- c. Atención, observación y análisis
- d. Compromiso y acompañamiento del núcleo familiar en las actividades

“LA EDUCACIÓN ES LA BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE UN YONDÓ MEJOR”

Teléfono: 8325068-8325074

Email: je.luiseduardodiaz16@gmail.com



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO DÍAZ
YONDÓ**

NIT: 900.340.013-9 NID: 105893001685 -105893800006

- e. Tiempo de dedicación al desarrollo de sus actividades escolares
- f. Colaboración y aporte para el desarrollo de actividades grupales
- g. Interés, compromiso y actitud en las clases virtuales y acompañamiento no presencial.
- h. La honestidad fundamental en el proceso

4. NÚMERO MÍNIMO DE NOTAS (ARTÍCULO 8.1 PARÁGRAFO 1):

Básica Secundaria y CLEI: Teniendo en cuenta que se designó el acompañamiento semanal por áreas para la básica secundaria y media técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Las áreas deberán tener cinco (5) notas correspondientes a las cinco guías de aprendizaje semanales con su correspondiente retroalimentación. Los docentes en su libertad de cátedra podrán transversalizar las áreas o las de sus compañeros para asegurar la obtención de estas notas.
- Las áreas que, antes de la declaratoria de pandemia, tuviesen una intensidad horaria menor a una (1) hora semanales podrán cargar al sistema un mínimo de tres (3) notas.
- Las actividades allí designadas deben ser proporcionales al grado de dificultad de los estudiantes y a la intensidad horaria manejada

Lo anterior, siguiendo este esquema:

BÁSICA SECUNDARIA Y NOCTURNA CLEI III, IV	
Lunes: Humanidades. (Español-inglés)- Religión	Martes: Matemáticas.- Educación Física Miércoles: Sociales, catedra de la paz, Tecnología e informática, Tecnología agropecuaria, Ética, Comercio Básica.
MEDIO Y NOCTURNA CLEI V	
Lunes: Humanidades. (Español-inglés)- Religión	Martes: Ética- Matemáticas.- Educación Física Miércoles: ECONOMÍA, Religión, FILOSOFÍA Jueves: Química, Física, Informática Viernes: COMERCIO- AGROPECUARIA

Básica primaria: los docentes trabajarán por áreas distribuidas en dos semana. Las áreas estarán organizadas así:

DE SEGUNDO A QUINTO

“LA EDUCACIÓN ES LA BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE UN YONDÓ MEJOR”

Teléfono: 8325068-8325074

Email: ie.luiseduardodiaz16@gmail.com



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO DÍAZ
YONDÓ**

NIT: 900.340.013-9 NID: 105893001685 -105893800006

Semana 1	Semana 2
Lunes: Ciencias Naturales	Lunes: Educación Física- Artística
Martes: Matemáticas	Martes: Matemáticas
Miércoles: Español	Miércoles: Español
Jueves: Sociales	Jueves: Inglés
Viernes: Cátedra De La Paz E Informática	Viernes: Ética Y Religión

PRIMERO.

Lunes: Sociales - Cátedra De La Paz - Ética
Martes: Matemáticas
Miércoles: Ciencias Naturales – Artes - Lenguaje
Jueves: Lenguaje
Viernes: Inglés – Tecnología – Lenguaje
Las Áreas De Religión (Reflexión) Y Educación Física (Pausas Activas) se Transversa Todos Los Días

TRANSICIÓN

Lunes: Dimensión cognitiva-pre matemáticas
Martes: Dimensión cognitiva-Sociales
Miércoles: Dimensión comunicativa
Jueves: Dimensión cognitiva-Ciencias naturales
Viernes: Dimensión estética y dimensión corporal
Las dimensiones; espiritual, la socioafectiva y ética y valores será transversalizada con las demás dimensiones de acuerdo a la temática.

MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES

Se mantiene la dinámica desarrollada por los modelos al considerarse efectivas al trabajo de los estudiantes. Para efectos de registro de la misma se maneja el formato institucional en donde el docente transcribirá la guía del trabajo por los momentos a desarrollar día a día y con respecto a la evaluación los programas de aceleración y brújula darán el concepto evaluativo de manera cualitativa, pero la evaluación será el resultado a base y desarrollo de las secuencias didácticas de cada subproyecto.

Con respecto al trabajo diario, se mantiene el trabajo en los módulos propios del programa y el desarrollo de los subproyectos.

BRÚJULA	Como complemento del desarrollo de las asignaturas se implementará actividades en las asignaturas de Inglés y tecnología los días jueves y se incluirán las áreas de artística y educación física los días viernes cada 15 días.
----------------	--

“LA EDUCACIÓN ES LA BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE UN YONDÓ MEJOR”

Teléfono: 8325068-8325074

Email: je.luiseduardodiaz16@gmail.com



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO DÍAZ
YONDÓ**

NIT: 900.340.013-9 NID: 105893001685 -105893800006

ACELERACIÓN	Como complemento del desarrollo de las asignaturas se implementará el módulo de Inglés los días jueves y se incluirán las áreas de artística y educación física los días viernes.
--------------------	---

5. VALOR PORCENTUAL POR COMPONENTES EN CADA ÁREA/ASIGNATURA DEL PLAN DE ESTUDIOS POR PERIODO. (ARTÍCULO 8.1 PARÁGRAFO 2)

Se eliminarán los valores porcentuales, y se dará un valor de 18% a cada guía de aprendizaje y un valor de 10% a la evaluación formativa así:

Componentes	Porcentaje
Guía de aprendizaje semana 1 y 2	18%
Guía de aprendizaje semana 3 y 4	18%
Guía de aprendizaje semana 5 y 6	18%
Guía de aprendizaje semana 7 y 8	18%
Guía de aprendizaje semana 9 y 10	18%
Evaluación formativa	10%
TOTAL	100 %

Los valores porcentuales para las áreas con intensidad horaria menor a una (1) hora serán proporcionales a las notas cargadas.

“LA EDUCACIÓN ES LA BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE UN YONDÓ MEJOR”

Teléfono: 8325068-8325074

Email: ie.luiseduardodiaz16@gmail.com